

Manizales, 02 de febrero 2021

Señores EMPOCALDAS S.A E.S.P Carrera 23 No 75 – 82 Manizales

Asunto: solicitud prórroga Contrato 0248.

Cordial saludo,

Por medio de la presente nosotros CAFEREDES INGENIERIA SAS, identificados con Nit 810001583-5, solicitamos prórroga al Contrato No. 0248 (Reposición y optimización de red de alcantarillado, cambio de acueducto y ejecución de obras complementarias de pavimentación en la vía localizada en la Calle 12 entre Carreras 7 a 7 a sector los Álamos, municipio de Aguadas, Caldas), dicha ampliación la solicitamos por un valor de \$24.456.839 y un plazo de 40 días adicionales.

La anterior solicitud se hace teniendo en cuenta que al realizar algunos empalmes de las redes de la Carrera 7 se pudo establecer que la tubería de cemento de 10" se encontraba en malas condiciones y totalmente acabada hasta el punto que presenta aplastamiento donde las aguas residuales que se vierten se dispersan por el sector con riesgo de deslizamiento, con respecto a esta situación se hizo un balance de la reposición mas unas obras de más y el suministro de 36 m de tubería de 12".

Cordialmente,

ABIO ALONSO HOYOS LOPEZ

Gerente

CAFÉ REDES INGENIERÍA S.A.S.





Manizales, 03 de Febrero de 2021

Doctor:
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Contrato 0248 de 2020, Solicitud Prorroga No. 2 y ADICION.

Cordial saludo, la presente con el fin de solicitarle se autorizar la prorroga No 02 POR 40 DÍAS Calendarios a partir de la prorroga 1 y ADICIÓN POR LA SUMA DE \$ 24.456.839. lo anterior debido a: A.- Reposición del alcantarillado de la Carrera 7A en una longitud de 39.320 m. la cual se encuentra en mal estado con filtraciones y represamientos internos perjudicial para la estabilidad del sector. B.-Por Obras adicionales las cuales se incrementaron afectando lo contratado. C.-El Suministro de 32 m de tubería de 12º por parte del contratista.

Con relación a lo anterior se requiere esta prorrogar el Plazo contractual en Cuarenta (40) días Calendarios a partir del vencimiento pactado contractualmente en la Prorroga No. 1 y ADICIONAR el Contrato No. 0248-2020.

Atentamente,

ABEL ROJAS
Supervisor

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

VoBo SERGIO LOPERA PROAÑOS

Jefe Operación y Mantenimiento

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldos
 PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

ķ.	
1.00	
empocald∈	646

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

	Fochs	dot	estudio	

03/02/2021

Objeto de la contratación

ADICION 1 Y PRORROGA 2: CONTRATO 0248: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, CAMBIO DE ACUEDUCTO Y EJECUCIÓN DE DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACION EN LA VÍA LOCALIZADA EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 7 A 7A SECTOR LOS ALAMOS, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.-

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento

En la actualidad la Obras Complementaria se encuentran en su fase final, y al hacerce algunos empalmes de las redes de la Carrera 7 se pudo establecer que la tubería de Cemento de 10" se encontraba en malas condiciones y totalmente acabada hasta el punto que presenta aplastamiento donde las aguas residuales que se vierten se dispersan por el sector con riesgo de deslizamiento. con respecto a esta situacion se hizo un balance de la reposición mas unas obras de mas y el suministro de 36 m de tubería de 12" valorandose la ADICION EN LA SUMA DE \$ 24.456.839,00. Pero como el plazo es corto para la ejecución de las obras de la Carrera 7A, se requiere prorrogar el Plazo en 40 Días Calendarios a partir de la Prorroga 1.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Estas obras determinadas mediante el balance final son necesarias para terminar las Obras Complementarias y ejecutar la reposición de las red de Alcantarillado localizada en la Carrera 7 A del sector de los ALAMOS y evitar un posible deslizamiento de los taludes que conforman el sector, incluyendo las cantidade de mas que resultaron en la ejecución en la calle 12 entre carreras 7 a 7A, Contratas inicialmente mediante el contrato No. 0248-2020.

Conveniencia

Se requiere terminar los objetivos contractuales, ejecutando las obras de la reposición de alcantarillado de la carrera 7A y empalmarla a la red construida recientemente por la calle 12 entre carreras 7 a 7A y dejar el sector con un buen servicio de alcantarillado de aguas negras, siendo necesario la adición y Prorroga 2 del contrato y cumplir los objetivos.

Oportunidad

Con las Cantidades de Obra adicionadas y las cantidades de Mas, y el suministro por parte del contratista de 32 m de tubería Novafor ondulada de 12", planteadas en el balance, se logra el objetivo del Contrato, Garantizando la terminacion total de las obras y restablecer el entorno del sector y evitar posibles problemas en las vivienda y en la comunidad, del barrio los Alamos, en el Municipio de Aguadas, Caldas.-

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio Como se requiere dar continuidad a las obras Contratadas y Adicionales, según Contrato No. 0248 de 2020, se deben cumplir a los términos pactados contractualmente y Las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Codificación	CÓDIGO	NOMBRE
estándar de		
producto y		
servicios de la	į	
Naciones		
l inidas		

İtem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1				

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
iurídica

Las misma que se solicitaron en el Contrato 0248 de Noviembre 13 de 2020.

Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaídas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que Aplica En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la Aplica invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantia. Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados. Aplica informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de Aplica suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales. Aplica Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) Aplica Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados: Aplica NIT-DV Organismo de certificación Número del Lote Fabricante de la tuberra lumero de Numero de dentificacion del tubo certificado del producto En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. Aplica En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. Para el caso de mercancias que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe Aplica coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados. El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. **Aplica** Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado Aplica de las mercancias recibidas Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Aplica Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato. Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, Aplica adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones especificas a cargo del contratista seran las siguientes:

Las mismas pactadas en el Contrato No.0107 de Marzo 17 de 2020

ORLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

OBLIGACIONES ESI ESI IDAS DE EIII OSAEDAS	
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 dias después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución MUNICIPIO DE AGUADAS: Calle 12 carreras 7 a 7A y Carrera 7A, barrio los ALAMOS, municipio de Aguadas, Caldas,-

Plazo de ejecución EL PACTADO EN LA PRORROGA No. 1 MAS LA PRORROGA No. 2, POR 40 DIAS CALENDARIOS.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

UN ACTA PARCIAL No.1 Y ACTA DE CUMPLIMIENTO.

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fietes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Matería Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones confractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIÉRO ZONA

GARANTIAS

CAISALIAO		
Tipo de garantías APLICA		
Póliza de garantia de seriedad de la oferta.	No aplica	
Cumplimiento	Aplica	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica	
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica	
Responsabilidad civil extracontractual	Aptica	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica	
Calidad	No aplica	

TIPO DE CONTRATO

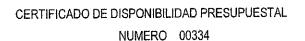
Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoria	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica

Interventoria	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Soligita/Io pe/s			Aŗ	probado por:
Firma	ABEFOJASK	۸	Firma		
Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO	7	Nombre		SERGIO HUMBERTO-LOPERA F.
Cargo	/ INGENIERO ZONA	1/	Cargo		JEFE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
		V	1		
		Re	vision Jurídica:	11	
Firma		K			
Nombre		ANI	RESTELIPE TABA ARE	ROYAVE	
Cargo		, /	SECRETARIO GENERA	IL \	
		1-1-		$\overline{}$	

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P NIT. 890.803.239-9





EXPEDICION DEL CDP:

2021/02/04

SECCIONAL

MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO:

ADICION 1 Y PRORROGA 2 CONTRATO Nº0248 DE 2020 MUNICIPIO DE AGUADAS REPOSI CION RED ALCANTARILLADO, CAMBIO ACUEDUCTO CLL 12 ENTRE CRAS 7 A 7A SECTOR L

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2021 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030503	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	24,456,839

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

24,456,839

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto

20, xocio xin.

empo@empocaldas.com.co



www.empocaldas.com.co

ADICIÓN Nº 01 Y PRÓRROGA Nº 02 AL CONTRATO Nº 0248 DE 2020 CUYO OBJETO ES: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, CAMBIO DE ACUEDUCTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA VÍA LOCALIZADA EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 7 A 7A SECTOR LOS ALAMOS MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS SUSCRITO CON CAFÉ REDES INGENIERÍA S.A.S.

VALOR CONTRATO: 102.491.366

VALOR ADICIÓN: 24.456.839

VALOR TOTAL: 126'948.205

Entre los suscritos a saber, WILDER IBERSON ESCOBAR ORTÍZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.114.304 de Samaná, Caldas, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. identificada con NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Pública Nº 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaría Tercera de Manizales y Escritura Pública Nº 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales, nombrado mediante Acta No. 0000363 de la Junta Directiva de Enero 13 de 2020, inscrita el 16 de enero de 2020, bajo el número 00084286 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y, Amparado en la Ley 142 de 1994. reformada por la Ley 689 del 2001, quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y de otra parte FABIO ALONSO HOYOS LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.063.218 expedida en Manizales, Caldas actuando en nombre y representación legal DE CAFÉ REDES INGENIERÍA S.A.S identificado con Nit. 801.001.583-5, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos de la presente adición se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido realizar la adición Nº 01 y Prórroga Nº 02 al contrato 0248 de 2020, suscrito entre las partes el día 13 de noviembre de 2020, previas las siguientes consideraciones: 1) Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato 0248 2020 cuyo objeto es: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RED ALCANTARILLADO, CAMBIO DE ACUEDUCTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA VÍA LOCALIZADA EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 7 A 7A SECTOR LOS ALAMOS MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS. 2) Que, mediante solicitud formal, el contratista pide se adicione presupuestalmente el contrato en mención, a fin, de llevar a buen término las obras contratadas. Para lo cual, requiere se amplie el valor del contrato en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Υ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$24.456.839) M/CTE IVA INCLUIDO. 3) Que según el Estudio de Necesidad de fecha 3 de febrero de 2021, solicitado por el Ingeniero de zona y aprobado por el Jefe de Operación y Mantenimiento de EMPOCALDAS S.A.E.S.P., manifiestan que: "En la actualidad la obra complementaria se encuentra en su fase final, y al hacerse algunos empalmes de las redes de la carrera 7 se pudo establecer que la tubería de cemento de 10" se encontraba en malas condiciones y totalmente acabada hasta el punto que presenta aplastamiento donde las aguas residuales que se vierten se dispersan por el sector con riesgo de deslizamiento. Con respecto a esta situación se hizo

empo@empocaldas.com.co

@www.empocaldas.com.co





un balance de la reposición más unas obras de más y el suministro de 36m de la tubería de 12" valorándose la ADICIÓN EN LA SUMA DE \$24'456.839, pero como el plazo es corto para la ejecución de las obras de la carrera 7ª, se requiere prorrogar el plazo en 40 días calendario a partir de la prórroga 1..." 4) Que, la presente adición cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 29 del Manual de Contratación, el cual dispone: "Las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 5) Que, existe disponibilidad presupuestal en el presupuesto de gastos de la entidad para atender el pago que cause la presente adición, para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 00334 del 4 de febrero de 2021, con " REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BOCATOMAS" 6) Que, en el mismo estudio de necesidad, suscrito Ingeniero de Zona, expresa la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato por cuarenta (40) días calendario a partir del vencimiento de la prórroga No. 1, es decir, hasta el día 17 de marzo de 2021 1.7) Que el acta de inicio del contrato se suscribió por las partes el día 23 de noviembre de 2020 con un plazo inicial de 45 días calendario. Mediante la prórroga No. 1 se amplió el plazo de ejecución en 30 días calendario más. 8) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición Nº 01 y prórroga Nº 02 al contrato 0248 de 2020. 9) En consecuencia la presente adición y prórroga se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Adiciónese el contrato 0248 de 2020 en la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$24.456.839) M/CTE IVA INCLUIDO. OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CLÁUSULA SEGUNDA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato 0248 de 2020 hasta el día diecisiete (17) de marzo de 2021. CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA se obliga a ampliar en plazo y valor las pólizas que fueron inicialmente exigidas. CLÁUSULA CUARTA: Para todos los efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo gasto que demande el trámite de la presente adición correrá por cuenta del CONTRATISTA.

Para constancia se firma en Manizales a los U

BERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

EMPOÇALDAS S.A. E.S.P

Contratante

V.Bo. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Secretario General

FABIONSO FABIO ALONSO HOYOS **HOYOS LOPEZ**

Firmado digitalmente por

Fecha; 2021.02.12 07:46:33 -05'00'

FABIO ALONSO HOYOS LÓPEZ R.L. CAFÉ REDES INGENIERÍA S.A.S

Contratista

XXIII MARKANIN IN

V.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA P.

Jefe Departamento Comercial

Carrera 23 No. 75 - 82 Mangales - Caldas - (+57)(6) 8867080 NIT 890803239 9

b002



	DEL ESTADO S.A.									
	NIT. 860.009.578-6	EMPRESAS	DE SEF	RVICIO	OS PUBLICOS					
	CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES	SUCURSAL Manizales			COD.SUC	NO.PÓL 42-45-1010		ANEXO 2		
		AÑO HORAS DÍA MES AÑ	O HORAS DÍA MES AÑO HORAS			TIPO MOVIMIENTO				
		DATOS DEL TOMADOR / C	SARANTI	ZAĐO		•				
3	NOMBRE O RAZON CAFEREDES INGEN	VIERIA S.A.S.				IDENTIFIC	ACIÓN NIT:	: 810.001.583-5		
	DIRECCIÓN: CR 21 NRO. 63 - 88 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 88626									
Ŧ	DIRECCIÓN: CR 21 NRO. 63 - 88 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8862646									
	ASEGURADO / EMPRESA DE ORDA	DATOS DEL ASEGURADO	BENEFI	CIARIO						
	BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRA	AS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.				IDENTIFI	CACIÓN NIT	: 890.803.239-9		
	DIRECCIÓN: CRA, 23 NO, 75-82		CIUDAD	: MA	ANIZALES, CALDAS		TELÉFON	IO 8867080		
2	ADICIONAL;									
		OBJETO DEL SEG	SURO							
	CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALE	SS DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-O	27A 30-0	06-2009	, QUE FORMAN PARTE	INTEGRANTE	DE LA MIS	SMA Y OUE EL		
	ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER REC	IBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGU	RADO SEÑ	ALADO E	EN CADA AMPARO, SEGURO	S DEL ESTA	100 S.A., G	ARANTIZA:		
	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGA: ACUEDUCTO Y EJECUCION DE OBRAS COMPLEMENTAI AGUADAS CALDAS	CIONES DEL CONTRATO N.0248 de 2020 OB. RIAS DE PAVIMENTACION EN LA VA LOCALIZAD	JETO: REI DA EN LA	POSICIO CALLE	N Y OPTIMIZACION DE 12 ENTRE CARRERAS 7 A	RED DE ALO 7 SECTOR I	CANTARILLADO LOS ALAMOS,), CAMBIO DE MUNICIPIO DE		
	•									
-		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	***************************************							

	२०९

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS

CUMPLIMIENTO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEG/ACTUAL

SUMA ASEG/ANTERIOR

tato tata bana bana kaka ka ka mana ka ka ka ka ka ka ka ka

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ESTABILIDAD DE LA OBRA

18/11/2020 18/11/2020 31/12/2020

30/04/2021 31/01/2024 31/12/2025

\$38,084,461.50 \$25,389,641.00 \$25,389,641.00 \$30,747,409.80 \$20,498,273.20 \$20,498,273.20

ACLARACIONES

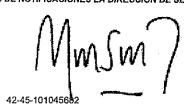
Superintendence franceru De colonga

EGUN ADICION N.01 Y PRORROGA N.02 SE AJUSTA EL VALOR DE LAS GARANTIAS-.

-	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPER	DICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
-4	\$ ****116,038.00	\$ *******8,0	00.00	\$ *****23,567.00	\$ ********147,606.00		CONTADO
3		late	RMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	
4	WOWERE		CLAVE	% DE FART.	NOWERE COMPAÑÍA	% PART.	VALGE ASEQUEACO
	NORMA PIEDAD JARAMI	LLC OSORIO	163743	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Flanzas

FIRMA TOMADOR

JAIMEMONTOYA



MIT. 860 009 578-6

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

	CIUE	DAD DE EXF MANIZAL		1		SUCURSAL Manizales					COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 45-101045682	ANEXO 2	
FECI DIA	IA EXPE MES	DICIÓN AÑO	DÍA	GENCIA I MES	DESDE AÑO	A LAS HORAS	DÍA VI	GENCIA MES	HASTA AÑO	A LAS		TIPO	MOVIMIENTO	
11	02	2021	18	11	2020	00:00	31	12	2025	23:59	9 ANEXO CAUS	SA PRIMA		
	DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO													

NOMBRE O RAZON CAFEREDES INGENIERIA S.A.S. SOCIAL

IDENTIFICACIÓN NIT: 810.001.583-5

DIRECCIÓN: CR 21 NRO. 63 - 88

CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8862646 DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9

DIRECCIÓN: CRA, 23 NO. 75-82

CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080

DICIONAL:



PAGINA WEB











CORRESPONSALES BANCARIOS

















Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado 5.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA GASTOS EXPEDICIÓN \$******8,000.00		IVA \$ *****23,567.00	TOTAL A PAGAR \$******147,606.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$******88,863,743.50	PLAN DE PAGO CONTADO					
	INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO						
NOWERE	CLAVE	% DE PART.	NOMERE COMPAÑÍA	% FART.	VALOR ASEGURACIO					
NORMA PIEDAD JARAMILI	LO OSORIO 16374	3 100.00								

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO "ANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN "ARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO BANCO CHEQUE No. VALOR



REFERENCIA PAGO: 1101010613081-3

EFECTIVO CHEQUE TOTAL S

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

	Č	7				ROS															
	à				AD	O S.A.				POLIZA					LIMIENTO PA		CULA	R			
		11	II 1 . C	60.0	14.0 <i>1</i>	' ઇ- b					EMPR	ESAS L)ES	ERVI	CIOS PUBLICO	os					
W				EDI	CIÓN				SUCURSAL COD.SUC MANIZALES 42					Τ.,		POLIZA		ANEXO	<u>, </u>		
FE	СН	A EX	PEL	JICIÓ			GENCIA I					T A	LAS	4 <u>4</u>			1045682		2		
DIA 11	1	ME 02	:Si	AN 202		DİA 18	MES 11 [AÑO 2020	00:00	DIA 31	MES 12	AÑO 2025	1	3:59	ANEXO CAUSA F			VIMIENT	О		
L							11		L DAT	OS DEL	TOMADO	OR / GAF	L		i						
SOC		EU	KA	ON		CAFERE	DES INGE	NIERIA S.	A.S.							•	IDENT	IFICACIÓ	N NIT:	810.001.5	83
DIRE	CC	IÓN	CF	21	NRO.	63 - 88		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		····		CIU	DAD:	MA	ANIZALES, CALDA	S	<u>.l</u>	TEL	EFONO:	8862	264
ASE	GUF	RAD	07				****				SEGUR/	ADO / BE	NEF	ICIARI	0						
BEN	EFIC	CIAF	tio:	· A · · · · ·			A DE OBI	RAS SANIT	ARIAS DE C	ALDAS S	s.A.E.S.P.						IDENT			890.803.2	
			- GR	A. 23	NO.	75-82	··········					ÇIUI	JAD:	MA	NIZALES, CALDAS	3		I	ELÉFON	IO: 886	70
ADIC	ION	AL:															•				
TEX'	го	ACLA	RAT	ORIO			•								•			·····			
																			÷		
															•						
Í																					

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO; 8813280 - MANIZALES

42-45-101045682

SUPERINTENDENCIA FRANCERA DE COLONBA

GILADO

FIRMA TOMADOR

JAIMEMONTOYA



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE **CUMPLIMIENTO**

2					RCE	CONI	RAI	OS			
56	CIUDAD DE EXPEDICIÓN		SUCUR MANIZA		·			COD.SUC	NO.PÓL 42-40-1010		ANEXO 2
	DIA MES ANO DIA MES AÑO HORAS DÍA MES						A LAS HORAS TIPO MOVIMIENTO 23:59 ANEXO DE PRORROGA			···	
		0	ATOS DE	LTOMAI	DOR / GA	RANTIZ	NDO.				
-	NOMBRE O RAZON CAFEREDES INGEN	IIERIA S.A.S.							IDENTIFIC	ACIÓN NIT	810.001.583-5
					С	IUDAD:	ħ	ANIZALES, CALDAS		TELÉFONO	8862646
						***				·	
		DA:	TOS DEL	ASEGU	RADO / BI	ENEFICE	ARIO				
	ASEGURADO: EMPRESA DE OBRA DIRECCIÓN: CRA, 23 NO, 75-82					······································			IDENTIFIC	CACIÓN NIT	890.803.239-9
	DIRECCIÓN: CRA, 23 NO, 75-82				С	IUDAD:	MA	ANIZALES, CALDAS		TELÉFON	O 8867080
	BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OB S.A.E.S.P.	RAS SANITARIAS E	DE CALDA	\S	ADICION	IAL:				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
			08	JETO D	EL SEGUI	RO					
9		ough? court put co		on arrit.	IE DE VA	mok we	CONCIL	DO SENALADO EN CADA	AMPARO, SE	GUROS DEL	ESTADO S.A.,

•	ME	**	~~	

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS

DEDUCIBLE

VIGENCIA DESDE

VIGENCIA

SUMA ASEG ACTUAL \$38,084,461.50 SUMA ASEG ANTERTOR

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV

HASTA 15/06/2021 18/11/2020

\$30,747,409.80

.

Superintenderoir Financera De Colombia

VIGILADO

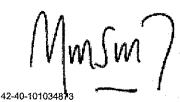
	ACLARACIONES					
	SEGUN ADICION N.01 Y	PRORROGÁ N.02 SE AJUSTA EL	VALOR Y SE PRORROGAN LAS V	JIGENCIAS.		
(PS)						
	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
	\$ *****19,279.00	\$ ******3,000.00	\$ ******4,233.00	\$ *******26,512.00		CONTADO
		IMTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	
25	NOMBRE	Q.AVE	W DE PART.	NOVERE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
	NORMA PIEDAD JARAMI	LLO OSORIO 163743	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA

EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

STED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE **CUMPLIMIENTO**

NIT. 860.009.578-6

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXF Maniza l				SUCURSAL Manizales						COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101034873	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 02 2021	VIG DÍA 18	ENCIA MES 11	DESDE AÑO 2020	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA A LAS DÍA MES AÑO HORAS 15 06 2021 23:59			RAS	ANEXO DE PROR	TIPO MOVIMIENTO		
				DA	TOS DEL	TOMAD.	OR / GAR	ANTIZA	ADO			

OCIAL

CAFEREDES INGENIERIA S.A.S.

IDENTIFICACIÓN NIT: 810.001.583-5

DIRECCIÓN: CR 21 NRO, 63 - 88

CIUDAD:

MANIZALES, CALDAS

TELÉFONO: 8862646

8867080

Ç.

ţ.

9

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:

ENEFICIARIO:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

IDENTIFICACIÓN NIT: 890,803.239-9 TELÉFONO

DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

SAESP

CIUDAD:

ADICIONAL:



PAGINA WEB





EFECTIVO CHEQUE TOTAL S







CORRESPONSALES BANCARIOS

MANIZALES, CALDAS







Bancolombia









Pagos con convenio * No aplica para transferencias



Banco de Bogotá (



Seguros del Estado 5.A Cuenta Corriente 008465445

Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ******19,279.00	GASTOS EXP		IVA \$ ******4,233.00	TOTAL A PAGAR \$*******26,512.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ******38,084,461.50	PLAN DE PAGO CONTADO			
	ti	(TERMEDIARIO			ENSTRIBUCION COASEGURO				
VDV6RE		CLAVE	SLIDE PART.	NOVERE COMPAÑÍA	% FART.	VALOR ASEGLRADO			
NORMA PIEDAD JARAMI	LLO OSORIO	163743	100.00						
				i					

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO,

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO FANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN ARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO BANCO CHEQUE No. VALOR



REFERENCIA PAGO:

1101010613085-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE **CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

MIT. 860,009,578-6

CIUDAD DE EXPEDICION SUCURSAL COD.SUC NO.POLIZA ANEXO MANIZALES MANIZALES 42 42-40-101034873 2 FECHA EXPEDICIÓN A LAS HORAS VIGENCIA DESDE /IGENCIA DÍA MES AÑO DÍA MES ANO DÍA AÑO **TIPO MOVIMIENTO** MES HORAS 11 02 2021 18 2020 15 2021 11 00:00 06 23:59 ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO NOMBRE O RAZON CAFEREDES INGENIERIA S.A.S.

DIRECCIÓN: CR 21 NRO. 63 - 88 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS

> DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803,239-9 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO:

IDENTIFICACIÓN

8

Ž.

8

NIT: 810.001.583-5

8862646

8867081

890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS SENEFICIARIO: S.A.E.S.P

TEXTO ACLARATORIO

DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82

SOCIAL

Superbinterdencia financera de colombia

VIGILADO

ASEGURADO:

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101034873

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JAIMEMONTOYA



	NIT.	860,009.5	578-6				E	:MPKE	SAS D	E SERVIC	JOS PUBLICOS			
CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES				SUCURSAL Manizales					COD.SUC 42	NO,PÓL 42-45-1010		ANEXO 3		
- · · ·	EXPER	DICIÓN AÑO 2021	VI DÍA 18	GENCIA MES 11	DESDE AÑO 2020	A LAS HORAS 00:00	DÍA 17	IGENCIA MES 03	AÑO 2026	23:59	ANEXO DE PRORRO	TIPO MOVIMI D GA	ENTO	
NOMBRE SOCIAL	O RA	ZON	CAFER	EDES IN	GENIERIA		ATOS DE	LIOMAI	DON GA	RANTIZAD	J	IDENTIFIC	ACIÓN NIT: 8	10.001.583-5
DIRECCIÓ	ÓΝ: CI	R 21 NRC). 63 - 88							CIUDAD:	MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO:	8862646

100 T T T T T T T T T T T T T T T T T T	DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
	ASEGURADO / EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN NIT: 890,803,239-9
s	PDIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO 8867080
S. 200	A	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009 QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO N.0248 de 2020 OBJETO: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE RED DE ALCANTARILLADO, CAMBIO DE ACUEDUCTO Y EJECUCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACION EN LA VA LOCALIZADA EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 7 A 7 SECTOR LOS ALAMOS, MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR 18/11/2020 15/06/2021 \$38,084,461.50 \$38,084,461.50 CUMPLIMIENTO \$25,389,641.00 \$25,389,641.00 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 18/11/2020 17/03/2024 \$25,389,641.00 \$25,389,641.00 31/12/2020 31/12/2025 ESTABILIDAD DE LA OBRA

ACLARACIONES

OR MEDIO DEL PRESENTE SEGUN ADICION N.01 Y PRORROGA N.02 SE PRORROAN LAS VIGENCIAS.DE LAS GARANTIAS.

	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓ	N	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
	\$ *****22,399.00	\$ ******8,000.00)	\$ ******5,775.00	\$ ******36,174.00	\$ ******88,863,743.50	CONTADO
		INTERNED	MARIO			SISTRIBUCION COASEGURO	
*	MON/BRE	1	3.AVE	N DE PART.	NOVERE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
****	NORMA PIEDAD JARAMI	LLO OSORIO	63743	100.00			
æ١					1		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

SUPLINITENCENCIA FINANCIÈRA DE COLOMBIA NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101045682

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

E

2



EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

	EMPRESAS DE SERV
NIT. 860.009.578-6	

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL					COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES			Manizales					42	42-45-101045682	3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 02 2021		CIA DESDE ES AÑO 1 2020	HORAS	DÍA 17	GENCIA MES 03	HASTA AÑO 2026	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PROR	TIPO MOVIMIENTO ROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CAFEREDES INGENIERIA S.A.S. IDENTIFICACIÓN NIT: 810.001.583-5

DIRECCIÓN: CR 21 NRO. 63 - 88

CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8862646 Š

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P

IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9

DIRECCIÓN: CRA, 23 NO. 75-82

CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080

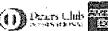
DICIONAL:



PAGINA WEB









CORRESPONSALES BANCARIOS

















*No aplica para transferencias Pagos con convenio





PAGINA V	NEB	AMERICAN Popicale	CORRESPONSALES BANCARIOS GEOLOGIO GEOLOGIO Super Surinax Foreguesi Geological Consulta Exito Geol					
Pagos con convenio *No aplica para transferencias Banco de Bogotá Seguros del Estado 5.A Cuenta Corriente 008465445								
		, s-						
		tá 🌔 Seguros de		orriente 008465445				
VALOR PRIMA NETA	Banco de Bogo Grupo Bancolorni GASTOS EXPEDICIÓN	tá (Seguros de Seguros de	el Estado S.A Cuenta C el Estado S.A Cuenta C TOTALA PAGAR	orriente 008465445 onvenio 47189	PLAN DE PAGO			
VALOR PRIMA NETA \$******22,399,00	Banco de Bogo Grupo Bancolorni	tá (Seguros de Dia Seguros de	el Estado S.A Cuenta C el Estado S.A Cuenta C	orriente 008465445 onvenio 47189 VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *********88,863,743.50	PLAN DE PAGO CONTADO			
	Banco de Bogo Grupo Bancolorni GASTOS EXPEDICIÓN	tá (Seguros de Seguros de	el Estado S.A Cuenta C el Estado S.A Cuenta C TOTALA PAGAR	orriente 008465445 onvenio 47189				

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECÍFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA; SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TRANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8819280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO

	BANCO	CHEQUE No.	VALOR
			1
EEECTIVA	FECTIVO		

GILADO

CHEQUE

TOTAL S



REFERENCIA PAGO:

1101010613083-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



ESTAD	:08 0		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS							
NIT. 860.009.57	6-6			EMP	RESAS D	E SERVI	CIOS PUBLIC	os		
CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES				SUCURSAL MANIZALES	**************************************		COD.SUC 42	NO.PÓ 42-45-10104		ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA I	DESDE AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA DÍA MES	HASTA AÑO	A LAS HORAS		TIPO MOVI	MIENTO	l <u>–</u>
11 02 2021	18 11	2020	00:00	17 03	2026	23:59	ANEXO DE PRO			
OMBRE O RAZON OCIAL	CAFEREDES INGE	ENIERIA S.A		OS DEL TOMAI	JUR / GAR	ANTIZAD	<u>U</u>	IDENTIFI	CACIÓN N	IT: 810.001.58
DIRECCIÓN: CR 21 NRO.	63 88						ANIZALES, CALD	AS	TELEFON	IO: 8862
SEGURADO /	EMPRESA DE OBI	RAS SANITA		S DEL ASEGUE		NEFICIAR	10	IDENTIFI	CACIÓN N	NT: 890.803.2
IENEFICIARIO: VIRECCIÓN: CRA. 23 NO.					CIUE	DAD: M	ANIZALES, CALDA		_	ONO: 8867
DICIONAL:		 				······································			<u> </u>	
TEXTO ACLARATORIO	 			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
							•			
				•						
										
QUEDA EXPRESAMENTE GOI SE ESPECIFICAN EN ESTE CU	IVENIDO QUE LAS C	DBLIGACIONE	S DE SEGUR	ros del estado s	.A. SE REFIE	RE UNICAME	NTE AL OBJETO Y	OBSERVACIONES	DE LA(S) GAI	RANTIA(S) QUE
SE ESPECIFICAN EN ESTE CL	JADRO.									
SE ESPECIFICAN EN ESTE CL NOTA: SEGUROS DE ESTADO	JADRO.) S.A SE RESERVA E	L DERECHO	DE REVISAR	Y HAGER ACOMPA						
SE ESPECIFICAN EN ESTE CL NOTA: SEGUROS DE ESTADO FANTO EL ASEGURADOR CO	JADRO.) S.A SE RESERVA E MO EL TOMADOR, P	EL DERECHO PRESTARAN S	DE REVISAR SU COLABOR	Y HACER ACOMPA ACIÓN	NAMIENTO A	L RIESGO AS	SUMIDO DURANTE I	LA VIGENCIA DE L		
SE ESPECIFICAN EN ESTE CL NOTA: SEGUROS DE ESTADO	JADRO.) S.A SE RESERVA E MO EL TOMADOR, P	EL DERECHO PRESTARAN S	DE REVISAR SU COLABOR	Y HACER ACOMPA ACIÓN	NAMIENTO A	L RIESGO AS	SUMIDO DURANTE I	LA VIGENCIA DE L		
SE ESPECIFICAN EN ESTE CL NOTA: SEGUROS DE ESTADO FANTO EL ASEGURADOR CO	JADRO.) S.A SE RESERVA E MO EL TOMADOR, P	EL DERECHO PRESTARAN S	DE REVISAR SU COLABOR	Y HACER ACOMPA ACIÓN	NAMIENTO A	L RIESGO AS	SUMIDO DURANTE I	LA VIGENCIA DE L		
SE ESPECIFICAN EN ESTE CL NOTA: SEGUROS DE ESTADO FANTO EL ASEGURADOR CO	JADRO.) S.A SE RESERVA E MO EL TOMADOR, P	EL DERECHO PRESTARAN S	DE REVISAR SU COLABOR	Y HACER ACOMPA ACIÓN	NAMIENTO A	L RIESGO AS	SUMIDO DURANTE I	LA VIGENCIA DE L		
SE ESPECIFICAN EN ESTE CL NOTA: SEGUROS DE ESTADO FANTO EL ASEGURADOR CO	JADRO.) S.A SE RESERVA E MO EL TOMADOR, P	EL DERECHO PRESTARAN S	DE REVISAR SU COLABOR	Y HACER ACOMPA ACIÓN	NAMIENTO A	L RIESGO AS	SUMIDO DURANTE I	LA VIGENCIA DE L		
SE ESPECIFICAN EN ESTE CL NOTA: SEGUROS DE ESTADO FANTO EL ASEGURADOR CO	JADRO.) S.A SE RESERVA E MO EL TOMADOR, P	EL DERECHO PRESTARAN S	DE REVISAR SU COLABOR	Y HACER ACOMPA ACIÓN	NAMIENTO A	L RIESGO AS	SUMIDO DURANTE I	LA VIGENCIA DE L		
SE ESPECIFICAN EN ESTE CL NOTA: SEGUROS DE ESTADO FANTO EL ASEGURADOR CO	JADRO. D.S.A SE RESERVA E MO EL TOMADOR, P ICIONES LA DIRECCI	EL DERECHO PRESTARAN S	DE REVISAR SU COLABOR	Y HACER ACOMPA ACIÓN	NAMIENTO A	L RIESGO AS	SUMIDO DURANTE I	LA VIGENCIA DE L		

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS, ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS

PRÓRROGA Nº 2 ADICIÓN Nº 1

CONTRATO N°

0248 DE 2020

empocaldas

OBJETO

REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, CAMBIO DE ACUEDUCTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA VÍA LOCALIZADA EN

LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 7 A 7A SECTOR LOS ALAMOS

MUNICIPIO DE AGUADAS

MUNICIPIO

AGUADAS

VALOR

\$126'948,205

CONTRATISTA

CAFÉ REDES INGENIERÍA S.A.S

NIT

801.001.583-5

PLAZO INICIAL

45 DÍAS CALENDARIO

PLAZO PRÓRROGA 01

30 DÍAS CALENDARIO

PLAZO PRÓRROGA 02

40 DÍAS CALENDARIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

42-45-101045682

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL No.

42-40-101034873

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

		VIGE	NCIA		
GARANTIA	CUMPLE	DESDE HASTA		VALOR AMPARADO	
CUMPLIMIENTO	SI	18-nov-20	15-jun-21	\$38'084.461.50	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	187/11/2020	17-mar-24	\$25'389,641,00	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 M	IESES, 0 DÍAS	\$ 25'389,641,00	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	18-nov-20	15-jun-21	\$38'084.461.50	

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL, CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA PRÓRROGA Nº 02 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO Nº 0248 DE 2020.

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

11/02/2021

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General

WILDER INERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

Elaboró; Valentina angel Garbes

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO 000332



FECHA DE EXPEDICION

2021/02/12

CERTIFICADO DISPON. NRO - 000334

COMPROMISO QUE AMPARA ADICION Nº01 Y PRORROGA Nº02 CONTRATO Nº0248 DE 2020 MUNICIPIO DE AGUA

DAS REPOSICION Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO CLL 12 ENTRE CRAS 7 A 7A LOS ALAMOS

BENEFICIARIO

CAFEREDES INGENIERIA S.A.S.

C.C NRO

810001583

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán

utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030503	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	24,456,839

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL

24,456,839

PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto